

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

**5153** *Cédula de citación a Raar Malavida, S.L. Procedimiento Ordinario 535/2017.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 535/2017.  
Negociado: AD.  
N.I.G.: 2305044S20170002206.  
De: Rocío Segovia Galán.  
Abogado:  
Contra: Raar Mala Vida, S.L. (Bar Gran Cafe Malavida)  
Abogado:

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 535/2017 se ha acordado citar a Raar Malavida, S.L. (Bar Gran Cafe Malavida) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de abril del 2018 a las 11,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Raar Malavida, S.L. (Bar Gran Cafe Malavida).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 03 de Noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.